

Criterios de calificación del departamento de Informática

La calificación obtenida, en todos los cursos excepto 2º de la E.S.O., será:

- **10%** nota obtenida de la observación sistemática en el aula, mediante la evaluación de la competencia personal, social y de aprender a aprender:
 - Interés y participación en la clase.
 - Trabajo en el aula.
 - Comportamiento del alumno con el resto de los compañeros.
 - Comportamiento hacia el profesor.
 - Trato adecuado del material informático.
- **90%** prácticas en el ordenador y pruebas específicas.

En el caso concreto de 2º E.S.O. , sendos porcentajes serán de un 20% y un 80% respectivamente.

Para todos los cursos:

Para aprobar la evaluación se debe **obtener un 5** en cada uno de los dos apartados anteriores.

La calificación de la evaluación será la **suma de ambas notas ponderadas** con su correspondiente porcentaje.

Las notas se **redondearán** a la unidad superior cuando, al menos, **la nota alcance las 7 décimas.**

La calificación final del curso será **la media de las 3 evaluaciones** siempre que dos de las evaluaciones estén aprobadas.

Las actividades propuestas por el profesor se realizarán en clase, y se guardarán con el nombre y en el lugar que se indique. Además, deberán estar presentes en su lugar de almacenamiento durante todo el curso, por si el profesor las pide en cualquier momento. Para ello será el **alumno el que se encargue de cuidar de su existencia** y de realizar las copias de seguridad oportunas.

La realización de las actividades es obligatoria, por lo que deberán de estar realizadas en la fecha que se indique para poder ser evaluado el alumno en el apartado correspondiente a la parte práctica.

El alumno que se copie una actividad de otro alumno o de cualquier otro lugar, o facilite la copia de sus trabajos, **podrá ser suspendido** en la correspondiente evaluación.

Además, las faltas graves de comportamiento, la mala utilización del ordenador o las faltas de asistencia injustificadas, **incapacitarán al alumnado obtener una calificación de aprobado**, independientemente de la nota numérica que hubiera podido obtener en la evaluación.

Recuperaciones

Las recuperaciones de cada una de las evaluaciones suspendidas se realizará en mayo, en el caso de que la nota media de la asignatura, sea de suspenso.

Para la E.S.O.:

Antes de mayo (inclusive) se podrá realizar una recuperación final en los casos que el profesor considere necesario de las evaluaciones suspendidas.

La evaluación recuperada en mayo **obtiene una nota de 5.**

Para Bachillerato:

La recuperación en la convocatoria extraordinaria de Junio conlleva examinarse de todos los contenidos vistos.

El curso recuperado en la convocatoria extraordinaria **obtiene una nota de 5.**

Las pruebas de ambas recuperaciones podrán ser tanto entrega de prácticas como exámenes escritos, según considere el profesor.

Los alumnos serán avisados, con antelación, de las fechas propuestas por el centro para la realización de las recuperaciones.

Plan de refuerzo para el alumnado que tiene la materia pendiente del curso anterior.

El alumnado que tengan la asignatura de informática pendiente del curso anterior y no esté matriculado este curso, tendrá que realizar una o varias prácticas que cumplan con los contenidos o criterios específicos del curso a recuperar o bien una prueba escrita. El profesor resolverá cualquier duda que el alumno pudiese tener.

Se facilitará el material necesario al alumnado mediante dossiers de refuerzo elaborados por el Departamento.

En cuanto al alumnado con la asignatura pendiente del curso anterior y que sí esté matriculado este curso, recuperarán la asignatura si aprueban las 2 primeras evaluaciones del curso actual.

El alumnado que recupera la asignatura en esta convocatoria **obtiene una nota de 5.**

Posibles situaciones de confinamiento

Las clases se realizarán en forma de entrega de **apuntes** en formato PDF, **enlaces** a webs externas para ampliar información, explicaciones en formato **vídeo** y explicaciones individualizadas a través de **Diálogos en AULES**.

Se podrán realizar clases de manera telemática a través de la herramienta **WEBEX**.

Los alumnos trabajarán directamente, en la medida de lo posible, sobre **plataformas web** de manera que no tengan que instalar programas en sus ordenadores para evitar dificultades añadidas.

Cuando no sea posible trabajar mediante webs, se utilizará **software libre** que esté disponible en los diferentes Sistemas Operativos actuales.

En casos excepcionales (falle un ordenador, no sean capaces de instalar algún programa, etc) se permitirá enviar **fotos** de las soluciones de los ejercicios hechos en papel.

La recogida de las tareas **no será tan estricta** y se ampliarán los plazos de entrega